

# *Adaptación de la Artillería al medio americano: las guerras calchaquíes en el siglo XVII*

Francisco A. Rubio Durán (\*)

«... Rota la guerra... y valiéndome para ello de la experiencia con que vine de los ejércitos de España, guíé el intento por contrario dictamen al que siguió esta Provincia en las guerras pasadas... Moví las armas con diferente resolución, haciendo la guerra por asaltos a sangre y fuego, de que ha restado en poco más de cuatro meses, haberse degollado cuatrocientos indios de guerra, despeñándose y muerto en los alcances de las cumbres otras tantas mujeres y más, aprisionándose mil piezas... y remitido a poblarse a la paz tres mil almas...»<sup>1</sup>

## I. INTRODUCCIÓN

Si algo caracteriza el mundo colonial americano es la existencia de una permanente situación de frontera bélica desarrollada en el ámbito del proceso de consolidación de un nuevo orden socioeconómico, ideológico, político y cultural: el «Orden Colonial». En el marco regional que nos ocupa, dicha situación surge como resultado de la peculiar interconexión de «universos» diferenciados que constituyen las sociedades indígenas y el grupo español-mestizo, al implantar éste último una estructura de dominación que modificó y transformó radicalmente los fundamentos que hasta entonces habían conformado el espacio surandino.

---

(\*) Licenciado en Geografía e Historia.

<sup>1</sup> Informe del Gobernador del Tucumán Alonso de Mercado y Villacorta al Virrey Conde de Alba, fechado en Pompoma el 30 de octubre de 1659. Archivo General de Indias (AGI). Charcas. 58.

Lo que muchos autores han analizado como sublevaciones o alzamientos indígenas aislados, no son sino episodios de un largo proceso de conquista del territorio y de sometimiento de la población que, para algunas zonas distanciadas de las áreas nucleares, aun para fines del período colonial, apenas estaba por consumarse.

El problema calchaquí en su conclusión supone la adaptación de un grupo poco nutrido de españoles a un medio hostil, a una geografía casi indómita. La constante inquietud y la permanente sensación de inseguridad determinaron el contexto socioeconómico de la zona, que, por razones expuestas con posterioridad, puede considerarse desde un principio como zona de frontera.

El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio con el que pretendemos analizar la estructura socioeconómica de esta zona de altura durante el siglo xvii. Las guerras calchaquíes condicionarán la conformación de dicha estructura, determinando un área de frontera que mantiene por un largo período de tiempo sus constantes formativas: la dinamicidad y la adaptabilidad. No obstante, con esta comunicación no pretendemos valorar el carácter épico del suceso tal y como se ha venido efectuando tradicionalmente por la historiografía argentina, sino aportar algunos avances centrados, tan sólo, en aspectos puntuales como la renovación de los conceptos tácticos y estratégicos que se observan en este conflicto y la homogeneización de la tecnología militar de los contendientes; aspectos en los que se enmarca el papel desarrollado por la artillería en la culminación este proceso.

## 2. MARCO CRONOLÓGICO-ESPACIAL DE LA CONFLAGRACIÓN

La determinación temporal del proceso se extenderá hasta la segunda mitad del siglo xvii, y durante todo este período se pueden establecer diferentes fases vinculadas a los momentos de inflexión de su ritmo evolutivo, definidas por referencias tales como las primeras entradas al territorio, la etapa de consolidación de centros suburbanos articuladores y, sobre todo, los sucesivos alzamientos y rebeliones indígenas ante el aumento de la presión que sobre ellos, sus tierras y producciones, comenzaron a ejercer los grupos «blancos» desde las ciudades, buscando alternativas para paliar la contracción económica que desde primeros de siglo sufría toda la región surandina. Estos factores determinan que el proceso de conformación del espacio colonial en la jurisdicción del Tucumán no pueda darse por concluido para las mismas fechas que en otras áreas del ámbito americano.

Ya desde el momento en que se efectúan las primeras entradas descubridoras y las incipientes expediciones pobladoras —nos referimos a las encabezadas por Diego de Rojas (1543), Juan Núñez de Prado (1549), Francisco de Aguirre (1553), etc.—, los españoles encontraron un núcleo de fuerte resistencia en la zona montañosa, al poniente de la Gobernación tucumana. Estos primeros enfrentamientos, junto con los intereses económicos y poblado-

res de este reducido grupo, determinaron el que las áreas de asentamiento inicialmente se encontraran desplazadas de esta región, y aun así, en 1562, la resistencia indígena se organiza en torno a los caciques Juan Calchaquí, Silpito-de y Viltipoco<sup>2</sup>, en lo que significó el primer gran alzamiento de la región, que tan graves repercusiones tuvo para esos intereses, puesto que supuso —entre otras cosas— la destrucción de tres ciudades de españoles<sup>3</sup>: Córdoba de Calchaquí, en el valle homónimo situado a 50 leguas de la actual Santiago del Estero; Londres I, en el valle de Quinmivil, en la actual provincia de Catamarca, y Cañete, en la de Tucumán<sup>4</sup>.

No obstante, los levantamientos más relevantes tuvieron lugar en el segundo y tercer cuarto del siglo xvii. El segundo alzamiento ocurrió entre los años 1630 a 1637<sup>5</sup>, y aunque la pacificación no fuera completada, las consecuencias socioeconómicas fueron terribles y la situación militar inestable (los fuertes quedaron casi sin pertrechos, mal equipados en dotaciones y con pocas armas)<sup>6</sup>; se pudo disfrutar de una etapa en la que en los frentes se paralizaron las acciones bélicas<sup>7</sup>, y la inestabilidad y tensión que en ellos se vivía no estalló hasta 1656-57, cuando comenzó a gestarse el tercer alzamiento de las parcialidades indígenas de la región; alzamiento que fue sofocado en el período de 1665-70, después de numerosas campañas de hostigamiento en el propio hábitat indígena, llevadas a cabo por el Gobernador Alonso de Mercado y Villacorta, y tras numerosas, también, entradas de los alzados en las zonas colonizadas, causando importantes perjuicios y dislocando el sistema<sup>8</sup>.

---

<sup>2</sup> Cabral, J., «Los levantamientos calchaquíes del siglo xvii en Salta», en *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*, Salta, 1981.

<sup>3</sup> Anteriormente, los indígenas habían conseguido despoblar otras dos fundaciones, llamadas El Barco I y El Barco II (que al trasladarse en 1553 a la llanura se rebautizó como Santiago del Estero), y obligado a los pobladores a reasentarse en zonas más alejadas de las serranías. Lorandi, Ana María, *La resistencia a la conquista y las rebeliones diaguito-calchaquíes en los siglos xvi xvii*, Buenos Aires, 1987.

<sup>4</sup> Soprano Pascual, P., *Historia de las guerras con los terribles Calchaquíes y Quilmes*, Buenos Aires, 1896.

<sup>5</sup> Adela Fernández Alexander de Schorr remonta el inicio del conflicto al año de 1626. Fernández Alexander de Schorr, A., *El segundo levantamiento calchaquí*, Tucumán, 1968.

<sup>6</sup> «...Han quedado en el Valle con las armas en las manos por conquistar mil familias poco más o menos... y con algunos otros las paces muy mal firmadas...» Informe del Gobernador Alonso de Mercado y Villacorta a su sucesor interino Gerónimo Luis de Cabrera, San Miguel de Tucumán, 23 de febrero de 1660. AGI, Charcas, 58.

<sup>7</sup> Fray Melchor de Maldonado y Saavedra, Obispo de Tucumán, en carta al Rey de 13 de septiembre de 1658, describe así este período: «... Les redujo a la obediencia de S.M. y a la paz que hemos gozado desde el año de 35, que estribaba en dejarlos en sus valles y que enviases una mita voluntaria a las ciudades circunvecinas, y que saliesen cuando y como querían a arrear mulas y vacas al Perú, Salta, Potosí; en esto ya estaban engolosinados y traían sus empleguelos. En esta quietud estábamos y ellos jamás dieron tanto fruto...». AGI, Charcas, 121.

<sup>8</sup> «... Buscamos refugio a nuestras fatigas, prometiéndonos de la Católica atención de V.R.M. puerto de seguro auxilio a las borrascosas persecuciones que a la memoria se representan de los naturales del valle de Calchaquí, rebeldes siempre desde su primer descu-

En cuanto a la localización espacial de todo el proceso, diremos que los acontecimientos se desarrollan en la zona más alta del área tucumana; un vasto territorio comprendido entre la cordillera de los Andes, al oeste, y una serie de cadenas montañosas —estribaciones de las sierras subandinas y pampeanas— al este; desde la puna jujeña, al norte, hasta la parte central de la actual provincia de La Rioja, al sur. Territorio ceñido por un cinturón de ciudades que conformarían el camino al Alto Perú, conectando la región con la fachada atlántica y con Santiago de Chile a través de las rutas que se unían en Córdoba.

Vertientes casi inaccesibles, profundos valles y quebradas, áridas punas, fértiles y fragosas zonas pedemontanas..., que determinan unas condiciones bioclimáticas características de esta región surandina, y que dieron lugar a que se conformase la región como una zona —en cierta medida— homogénea y uniformizada, en la que se desarrollaron grupos étnicos con una capacidad de adaptación al medio tal, que les permitió acceder a estadios culturales más avanzados y a la total dominación de los diferentes pisos ecológicos con un desarrollo agropecuario capaz de mantener esas pequeñas parcialidades y el equilibrio en la región.

### 3. LA FRONTERA BÉLICA AMERICANA

Tal y como hemos desarrollado en anteriores trabajos<sup>9</sup>, si atendemos a la concepción más moderna del término frontera<sup>10</sup>, en el caso del área tucumana no podemos limitarnos exclusivamente a una caracterización como zona donde existe una frontera bélica móvil de acuerdo a las vicisitudes de la ocupación territorial. La zona en conflicto, para el período que analizamos, puede considerarse como frontera, en cuanto que «supone un espacio geográfico en el que los procesos de producción, de estructuración institucional y social, no

---

brimiento...». Carta del Cabildo de Catamarca a S.M. de 1 de diciembre de 1692. AGI, Charcas, 121.

<sup>9</sup> Rubio Durán, Francisco A.. «Las Guerras Calchaquíes (1630-1667). Un conflicto de fronteras», en *Temas de Historia Militar*, tomo III, Comunicaciones II, 2.º Congreso de Historia Militar, Zaragoza, 1988; «Castellanos en el área surandina en los inicios del período colonial», en *Castilla y León en América*, vol. I, 4.º Congreso de la Asociación Española de Americanistas, Valladolid, 1991; «Ocupación colonial del espacio surandino. Puna, valles y quebradas del Noroeste Argentino», en *Proyecto N.O.A. El Noroeste Argentino como región histórica. Integración y desintegración regional. Estudio del país interior*, n.º 2, Sevilla, julio 1992.

<sup>10</sup> Este aspecto es analizado en profundidad por diversos autores, entre los que pueden señalarse a Jara, Alvaro, «Ocupación de la tierra, poblamiento y frontera (Elementos de interpretación)», en *Tierras Nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América*, (s. XVI-XIX), Mexico, 1973, pp. 1-10; y Turner, Frederick J., *The frontier in American History*, Nueva York, 1958.

se han integrado aún en la dinámica colonial, pero están en vías de formación»<sup>11</sup>. Es por este motivo por lo que la frontera bélica se ve condicionada por las otras fronteras: la demográfica, la comercial, la agraria, la minera, etc. Esto supone en nuestro caso un choque, fusión y entronque cultural de dos horizontes y dos universos distintos.

Sergio Villalobos delimita el concepto de frontera para «aquellas áreas donde se realiza la ocupación de un espacio vacío o donde se produce el roce de dos pueblos de cultura muy diferente, sea en forma bélica o pacífica. Generalmente el pueblo dominante procura imponer sus intereses y su organización, tareas que pueden prolongarse muchos años después de concluida la ocupación antes de dar pleno resultado. Violencia, primitivismo, despojo de la tierra u otros bienes, desorganización social, impiedad, gran riesgo en los negocios y reducida eficacia de la autoridad, son algunas de las características de las fronteras»<sup>12</sup>. Genéricamente, y desde el punto de vista del factor humano, los dos mundos estaban condenados a fusionarse, pero la estabilidad del nuevo orden impuesto por la conquista dependía de la existencia o no de un abismo que distanciase los grados de desarrollo económico y social entre los mundos en fricción. Y en este caso, al ser esta distancia difícilmente salvable empleando el método colonizador tradicional (repartimiento de indios, encomiendas; en definitiva, utilización colonial de la mano de obra indígena), no quedaban más que dos caminos: o los naturales eran reducidos por las órdenes religiosas (los jesuitas, en misión viva, y por tanto, apartados y separados de los intereses de los colonos, lo que obviamente no era nada fácil)<sup>13</sup>, o se emprendía el camino de la guerra.

#### 4. PARCIALIDADES Y COLONOS. LOS PROTAGONISTAS DEL CONFLICTO

La Gobernación del Tucumán, desde un principio, se estableció como una zona de frontera socioeconómica, ya que en un mismo territorio «convivían» distintos modos de producción, distintos medios, formas de acceder a la mano de obra, etc. En definitiva, dos concepciones diferentes de una misma realidad: un sistema o modo de vida en estancación, el indígena, y otro en fase

---

<sup>11</sup> Mellafe, Rolando. «Frontera Agraria. El caso del Virreinato Peruano en el S. XVI. Conceptos de Frontera», en *Tierras Nuevas...*, cit., p. 11.

<sup>12</sup> Villalobos, Sergio, «Tres siglos y medio de vida fronteriza», en Villalobos (comp.), *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago de Chile, 1982, p. 15.

<sup>13</sup> Se realizaron varios intentos para culminar esta posibilidad y sólo triunfaron momentáneamente las misiones de San Carlos y Santa María, en pleno valle Calchaquí. Decimotercera Carta Anua, del provincial Francisco Vázquez Trujillo, recogida en *Documentos para la Historia Argentina*, tomo XX, Iglesia. «Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús, (1615-1637)», Buenos Aires, 1929.

de expansión, el colonizador español. Como expone Teresa Piossek, «... los españoles se enfrentan con el problema de organizar a los aborígenes para mantenerlos en la obediencia, aprovecharlos como mano de obra y convertirlos a la fe católica según lo establecían las leyes de Indias...»<sup>14</sup>. En zonas con unas similares condiciones socioeconómicas, la única forma de mantener esta concepción en el área de frontera era mediante el establecimiento de los sistemas de encomiendas y reducciones que agrupasen pueblos indígenas bajo la autoridad de un encomendero o una orden religiosa; y una estructura económica dinámica conformada, en el caso de la Gobernación tucumana, en torno a dos polos principales: por una parte, el eje Potosí-Córdoba-Buenos Aires, y por la otra, las líneas defensivas y frentes militares.

Para la concepción colonial del momento, la expansión se ve condicionada por una lucha de principios y realidades que surge de la pobreza de una tierra donde nada se podía hacer sin abundante mano de obra, y donde, para lograr el sustento, era preciso avanzar sobre la tierra de los indios, para poder encontrar pastos, aguas, mano de obra y minas. En definitiva, había que escalar a los pisos ecológicos dominados por los naturales, a los valles templados, a las aguadas, a las vetas de mineral, y así cumplimentar esos intereses que motivaban la expansión socioeconómica, lo cual suponía el enfrentamiento con los sistemas indígenas de relaciones con el medio a través de una estructura de dominación.

La gran nación cacana<sup>15</sup> fue denominada en conjunto como «los calchaqués» por los pobladores españoles, aunque en realidad se debería llamar así sólo a los naturales que habitaban el valle de Yocavil (actualmente valle de Santa María). Este grupo étnico estaba compuesto por numerosas tribus y parcialidades: los quilmes, yocaviles, incamanas, diaguitas, famatines, guandacoles, acalianes, andalgalenses, hualfines, pipanacos, tucumangastas, choyanos, pacciocas, tolombones, abaucanes, etc.; y podríamos definir entre ellos tres naciones bien diferenciadas: los pulares, que ocupaban la parte superior de la quebrada de Escoipe hasta las sierras de Cachi, en la provincia de Salta; los calchaqués, situados en el mencionado valle de Yocavil, y los diaguitas, en la casi totalidad de la actual provincia de Catamarca y zonas contiguas de La Rioja.

En conjunto, significaron uno de los grupos más hostiles a la empresa colonizadora, pero por su especial resistencia, su belicosidad extremada y su estratégica localización en valles casi inaccesibles<sup>16</sup>, se destacaron los calchaqués.

<sup>14</sup> Piossek Prebisch, T., *La rebelión de Pedro Bohórquez. El inca del Tucumán (1656-1659)*, Buenos Aires, 1976, pp. 34-35.

<sup>15</sup> Unidad lingüística de los grupos indígenas de la región.

<sup>16</sup> Perfectamente descritos por Fray Melchor de Maldonado en su carta al Rey. *Supra*, nota 7.

La estrategia bélica de estos grupos nunca se desarrolló en el llano, sino que preferían parapetarse en las altas cumbres —superiores en algunos puntos a 4.500 m.—, al abrigo de fortalezas-poblados (los «pucarás»), desde donde controlaban tanto sus cultivos como los accesos a las cimas. La crónica del P. Lozano nos describe interesantes aspectos sobre estos recintos: «... Se iban divisando por aquellas eminencias las hogueras, que encendían sin recelo, a su parecer, de poder ser ofendidos por el español. Porque el sitio donde se habían guarnecido era por extremo fuerte y parecía inexpugnable por naturaleza, pues era una eminencia altísima, rodeada por todas partes por piedras tajantes, con bastante capacidad para mantenerse en ella mucha gente, llena de bastimentos de que con tiempo habían hecho provisión, sin dar otra entrada que por una senda muy estrecha, por donde cabía sólo una persona y a trechos había montones de piedras de buen tamaño que, rodando, llevaban tras sí cuanto se les ponía delante, y las podían derribar fácilmente los defensores, y al pie una pared de piedra impedía el paso de los caballos para no acercarse a la senda; y teniendo la entrada por otra parte del río, su estrechura era tal, que muy pocos flecheros la defendían de los infantes...»<sup>17</sup>. Los ataques a los puntos neurálgicos de los intereses coloniales (ciudades, el Camino Real, encomiendas, etc.) eran realizados mediante sorpresivas acciones de hostigamiento y rápidas retiradas a sus refugios. En estas eficaces «malocas» abundaban los actos de pillaje, las destrucciones de campos de cultivos, los incendios y las matanzas<sup>18</sup>.

Por una parte, nos encontramos con unos grupos indígenas sin una fuerte cohesión entre ellos, salvo para finalidades de defensa común<sup>19</sup>; de agricultura incipiente y de muy baja productividad. Imponer a estos grupos el trabajo sistemático de la explotación en el campo, en los obrajes o en las minas suponía un enfrentamiento directo entre las dos concepciones y sistemas de relación hombre-medio. El indígena se transforma, en consecuencia, en un ser rebelde y combativo.

Por otra parte, el carácter esencial de la colonización en la región viene dado por el factor socioeconómico y el fuerte sentido señorial que lo domina; factor que contribuye a dar a la estructura social de la zona su fisonomía pos-

---

<sup>17</sup> Lozano, P. Pedro, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de La Plata y Tucumán*, tomo V, Buenos Aires, 1875.

<sup>18</sup> «...Las cosas ajenas que tienen robadas de las estancias y jurisdicciones de dha. ciudad de Salta, valle de Choromoros y San Miguel de Tucumán en tan grandes cantidades como son mulas de mucho precio, ganado vacuno, yeguas de crías de mulas con sus padres, jumentos y burras, bueyes, herramientas y otras cosas... acometieron los indios de él (Calchaquí) a las estancias de la jurisdicción de dha. ciudad de Tucumán y a las de la ciudad de Esteco, mataron indios domésticos y cautivaron a un español y robaron sus ganados... con que no se compadece estar de paz y salir a la paz a hacer los dhos. robos e insultos...». De la declaración de los Capitanes Juan Costilla Gallinato y Martín Jiménez de Borja, Cabos de la gente de guerra de Jujuy. San Salvador de Jujuy a 1 de mayo de 1659. AGI, Charcas, 58.

<sup>19</sup> Lozano, P., *op. cit.*

terior. Sus cauces de realización material en la Gobernación vienen dados por el sistema de premios que acompaña al esfuerzo conquistador-poblador, y por el consiguiente apego material a los recursos potenciales del área<sup>20</sup>.

Las obligaciones militares que entraña la encomienda determinan también la vida en la frontera. La defensa de la estructura señorial de los pobladores-encomenderos y la de los intereses por potenciar la estabilidad económica que gira en torno al «camino real»<sup>21</sup>, principal vía comercial y columna vertebral de la Gobernación, harán que el territorio ocupado inicialmente por esos indígenas se transforme en una zona de guerra fluida, en una verdadera frontera militar.

Como analiza Álvaro Jara<sup>22</sup>, «... la dominación espacial colonial se caracterizó por su falta de densidad y por su inestabilidad... Era una dominación de superestructura...». Esta dominación, en la Gobernación del Tucumán, ni era masiva<sup>23</sup> ni desestructuradora. En estas circunstancias, la implantación del sistema dependía de su capacidad militar para defender los fuertes intereses socioeconómicos puestos en juego. Pero la capacidad militar, que requiere renovación de hombres, equipos y gastos continuos, depende de los recursos potenciales del área, y éstos nunca llegaron a ser significativos en esta época. Estos condicionantes, unidos a una política monárquica que intentaba evitar gastos defensivos en zonas de no muy alto interés político-económico, determinaron la caracterización de las acciones bélicas por parte de estos pobladores. «...Una “guerra privada” en la cual eran ellos los que estaban obligados a mantener la seguridad del territorio...»<sup>24</sup>, a consolidar los intereses socioeconómicos, que habían motivado su afluencia a la región, de potenciar sus recursos, etc., y a la vez, restablecer un sólido sistema de dominación. Estas acciones, fomentadas a nivel local por los propios pobladores, para el caso calchaquí, se tenían que limitar a incursiones en territorio indígena, bien para castigar, bien para conseguir el sometimiento en núcleos estables de poblaciones rebeldes, etc.

De todas formas, en tan largo período de tiempo, si algo caracterizó la frontera bélica en la Gobernación fue su dinamicidad y su adaptabilidad a las circunstancias, con lo cual los puntos de fricción entre ambos bandos se veían sometidos a continuos movimientos. Avances y retrocesos que aumentaban la inseguridad e inestabilidad, significativas en toda frontera bélica móvil.

---

<sup>20</sup> Esta idea está profusamente desarrollada en Sempat Assadourian, C., *El sistema de la Economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, México, 1983.

<sup>21</sup> Como ya vimos, así se denominaba el camino que unía Lima con Buenos Aires.

<sup>22</sup> Jara, Álvaro, *op. cit.*, p. 3.

<sup>23</sup> Hay que tener en cuenta que, para el período que analizamos, entre «estantes y habitantes», el censo de la población colonizadora nunca llegaría a superar la cifra de 3.500 individuos.

<sup>24</sup> Jara, Álvaro, *op. cit.*

## 5. TÁCTICAS, ESTRATEGIAS Y PRÁCTICAS MILITARES

En general, podríamos decir que el conflicto se caracterizó por la multiplicidad y descoordinación de sus frentes, por su perdurabilidad e intensidad y por la tensión latente que estallaba esporádicamente en multitud de puntos distantes, por razones aparentemente circunstanciales.

Sin embargo, existen dos momentos clave en la lucha que coinciden con las inflexiones de su ritmo evolutivo, ambos determinados por la «confederación» de las tribus calchaquíes en torno a un líder.

En una primera fase (1630), un conflicto que surge en la zona central de los valles evolucionará hasta convertirse en uno más generalizado, donde entrarán en acción todos los habitantes del área serrana del Noroeste Argentino. La operación de castigo que el Gobernador determinó contra los indios tucumanenses (1630) y la fundación en pleno valle Calchaquí, por parte del Gobernador Felipe de Albornoz, como reedificación de la antigua Córdoba de Calchaquí, del núcleo fortificado de Nuestra Señora de Guadalupe (1631), significaron la propagación de ese foco local a todo el territorio «... por más de 150 leguas de cordillera hasta llegar a las Jurisdicciones de San Juan de Cuyo y Mendoza...»<sup>25</sup>. Las entradas se multiplicaron por varios frentes y por su parte los indígenas llegarán a asediar o asolar ciudades como Salta, San Miguel de Tucumán, Londres, Villarrica y La Rioja. Levantados por el cacique Chelemín, «...vinieron a matar cruelísimamente a muchos españoles... incendian estancias y roban ganados...»<sup>26</sup>.

Los colonos alternan éxitos y fracasos en las incursiones que realizan, con un número de bajas elevado. Albornoz no puede más que pedir auxilio a las autoridades chilenas, porteñas y altoperuanas. Cinco años después, en el período comprendido entre los años 1635 y 1636, el Gobernador logrará reducir a los últimos indios alzados. La eficacia de su táctica estribó en la división de los frentes, al concederle plenos poderes a Gerónimo Luis de Cabrera en el sector sur y encabezar personalmente la ofensiva en el norte. No obstante, las consecuencias socioeconómicas de esas acciones fueron desastrosas para la región. No fue suficiente el corto período de paz disfrutado a continuación para rehacer las fortificaciones y la estructura económica y social, y así los indígenas tuvieron oportunidad de alzarse de nuevo en los años 1656 y 1657. Encabezados por el español Pedro Bohórquez, quien fue capaz de engañar a los indígenas haciéndoles creer que era el descendiente del último Inca, y a las autoridades españolas eclesiásticas y civiles prometiéndoles la pacificación de estos grupos rebeldes y sus riquezas.

---

<sup>25</sup> Carta de Felipe de Albornoz, Gobernador del Tucumán, a S.M., fechada en 1633, en Larrouy, A., *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*, tomo I, Buenos Aires, 1923, p. 92.

<sup>26</sup> En Decimotercera Carta Anua, *supra*, nota 15.

En esta fase, y en las campañas promovidas por el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta, la lucha ha evolucionado, pasando del enfrentamiento en el llano a la contienda en los cerros<sup>27</sup>. Ante las dificultades encontradas en el hábitat serrano, el cambio radical de táctica se hacía necesario. Después de convocar a los vecinos de la Gobernación, marcha a Salta y, en el fuerte de San Bernardo, vence al nutrido grupo liderado por Bohórquez, quien ofrece la paz y es apresado y conducido a la capital virreinal, donde será ajusticiado con posterioridad<sup>28</sup>.

La última campaña se disputa contra algunas parcialidades de quilmes y hualfines que aún están alzados, derrotándolos en 1667 tras su período como gobernador de Buenos Aires.

## 6. HOMBRES, PERTRECHOS Y ARMAS. EL PAPEL DE LA ARTILLERÍA

Como vemos, un cúmulo complejo de factores determinan que los procesos de conquista y conformación del espacio colonial en la jurisdicción del Tucumán no puedan contemplarse exclusivamente como un fenómeno bélico o militar. Al final de esta extensa etapa se observó un importante cambio cualitativo en la región. Geográficamente la frontera seguía siendo la misma, pero a nivel político-social esta frontera experimentó una transformación total. La Corona, responsable en último término de la dominación colonizadora, y con unos fuertes intereses estratégicos en el área, cambió su actitud, asumiendo un porcentaje mayor en los costos de la guerra. Convivieron a partir de entonces la «guerra privada» con la «estatal», y hubo que buscar una forma de resarcir las penalidades de los pobladores partícipes en el conflicto. El Rey decretó la esclavitud de los indios en virtud de la «Guerra Justa» realizada contra ellos.

Las huestes que irrumpen desde mediados del siglo xvi en esta región están conformadas en gran medida por hombres avezados y experimentados en otras empresas realizadas con anterioridad en diversos espacios. Pasan a ser hombres de frontera, encomenderos, pobleros, productores y comerciantes que ahora —con privados recursos, intereses, pertrechos y armas— efectúan numerosas incursiones por los cerros y serranías del poniente tucumano capturando «piezas» y familias, asegurándose así la mano de obra necesaria para las cada vez más numerosas chacras, estancias y tierras de sementera o invernada que se ubicaron en esos valles.

<sup>27</sup> Ver nota 1.

<sup>28</sup> Carta del Virrey del Perú, Conde de Alba y Aliste, a S.M., fechada en Lima el 21 de mayo de 1659. AGI, Charcas, 121.

La mayor parte de los historiadores coincide en señalar la importancia de la superioridad tecnológica de los europeos para explicar, en buena parte, la facilidad con que las escasas y reducidas huestes acabarían con la resistencia indígena. Para ellos, estos conflictos se dilucidan al oponer las espadas, puñales, dagas, lanzas, picas, alabardas, ballestas, arcabuces, bombardas, falconetes y culebrinas de los españoles, frente a los arcos y flechas, estólicas o tiraderas, lanzas, macanas, porras, hachas, boleadoras, hondas, etc., de los indios. Quizás esta afirmación pudiera ser válida para otras regiones, para otras circunstancias, para otras épocas; pero, verdaderamente, durante el siglo xvii, y en la gobernación del Tucumán, este factor no supuso una ventaja sustancial. La balanza se había ido equilibrando poco a poco. Las milicias y tropas que podían reclutarse en un principio por parte de los colonos siempre eran escasas, luchaban en terrenos que conocían menos que sus adversarios, lejos de su país y siempre escasos de capital, equipamiento, pertrechos y armas. Para las parcialidades indígenas de la región ya no eran del todo desconocidas ni las armas de acero y de fuego ni su uso táctico. Les fue posible ofrecer una resistencia eficaz cuando dispusieron de suficiente tiempo y oportunidades para conseguir del enemigo sus armas y copiar sus técnicas militares.

La permeabilidad característica de toda zona de frontera facilita el que desaparezcan diferencias tecnológicas, culturales, ideológicas e, incluso, numéricas. En esta región, para mediados de siglo, ni siquiera podríamos caracterizar los enfrentamientos estrictamente desde la perspectiva de un conflicto étnico. Éstos deben ser entendidos como fruto de la resistencia opuesta por un colectivo heterogéneo a un sistema que pretendía su incorporación al mundo colonial mediante una estructura de dominación.

Para estos territorios no servían los esquemas y planteamientos desarrollados en los conflictos peninsulares y europeos, ni tampoco los esbozados en otros enfrentamientos del ámbito americano, en zonas donde no existían unos condicionantes geográficos, sociológicos y económicos tan peculiares. Este factor se tenía muy en cuenta por parte de los pobladores y colonos, hombres asentados definitivamente en la región y que, realmente, determinaban el «Orden Colonial» en el área. En los conflictos, la Corona prácticamente no podía aspirar más que a supervisar las operaciones mediante el envío de gobernadores y maestros de campo, o a enviar visitadores al final de las mismas para hacer adecuada entrega de los premios y mercedes prometidas, o para intentar castigar a los que habían evadido sus responsabilidades. En las relaciones de méritos y servicios, muchas veces, la acreditación certificada de una sólida experiencia en campañas y empresas militares en escenarios europeos, suponía para dichos beneméritos un reconocimiento oficial y la valoración de sus aptitudes y dotes de mando. Se les premiaba con un cargo en América, destinándolos en emplazamientos con conflictos bélicos o donde hubiese que organizar la defensa, en jurisdicciones donde se requería la aplicación de sus servicios, al crearlos capacitados para solventar dichos cometidos. Un buen ejemplo de esto que decimos para la región lo supone el Sargento Mayor D.

Alonso de Mercado y Villacorta, caballero de la Orden de Santiago, a quien, por Real Cédula de 5 de mayo de 1653<sup>29</sup>, le fue concedido el título de Gobernador y Capitán General de la Gobernación del Tucumán en recompensa por su brillante actuación en la sublevación de Cataluña. Alonso de Mercado, con buen criterio, seleccionó para los mandos de su cuerpo de ejército a Capitanes y Sargentos Mayores avezados en pasadas campañas del conflicto calchaquí<sup>30</sup>, hombres que conocían el territorio y a los enemigos, hombres que defendían intereses enmarcados en el ámbito regional, hombres también de frontera, a los que confiará los tercios en las entradas al valle, a los que pedirá su opinión en reiterados y continuos consejos de guerra, a los que, definitivamente, encomendará la defensa y resguardo de los frentes.

Como ya dijimos, este caso no se puede plantear como un conflicto de blancos contra indios ni de arcabuces contra flechas. Los dos bandos quedaron configurados por colectivos heterogéneos que poseían medios y recursos, si no iguales, sí equilibrados por factores que complementaron las fuerzas. Es significativo que uno de los más importantes y decisivos instrumentos de la conquista fueran los mismos indígenas. Los españoles reclutaron con facilidad entre ellos a guías, intérpretes, informantes, espías, auxiliares para el transporte y el trabajo, leales consejeros y —ante todo— muy eficaces aliados. Ése fue, por ejemplo, el caso de algunas parcialidades de pulares y tombones que, circunstancialmente, pactaron con los invasores para luchar contra otros grupos como los quilmes, enemigos tradicionales. El otro bando, aunque mucho más homogéneo en cuanto a su configuración étnica, también contaba con excepciones, si bien no muy numerosas, sí bastante significativas. Entre los casos más señalados durante el último alzamiento podríamos citar al mestizo Luis Enríquez<sup>31</sup> y, sobre todo, a D. Pedro de Bohórquez Girón o Pedro Chamijo o Francisco Bohórquez o Pedro Huallpa o Inca o Apu o Titaquín... un andaluz que llegó a proclamarse —o a ser proclamado— Rey de los Incas y que dirigió la confederación indígena de mediados de siglo<sup>32</sup>.

<sup>29</sup> Torre Revello, J., *Esteco y Concepción del Bermejo, dos ciudades desaparecidas*, Buenos Aires, 1935.

<sup>30</sup> Entre los más destacados podríamos señalar al Capitán Francisco de Nieva y Castilla, el Capitán Juan Costilla Gallinato, el Maestre de Campo Pablo Bernárdez de Obando, el Sargento Mayor Miguel de Elizondo y el Teniente de Maestre de Campo General Martín Jiménez de Borja. Auto del Gobernador Alonso de Mercado y Villacorta, fechado en Salta el 25 de abril de 1659. AGI, Charcas, 58.

<sup>31</sup> Caudillo de los indios yanaconas de Fuerte del Pantano, jurisdicción de la ciudad de Poimán.

<sup>32</sup> Así lo describía el propio Gobernador Mercado y Villacorta en Carta a S.M. fechada en La Rioja el 17 de noviembre de 1657: «... Ha sucedido una novedad extraordinaria que fue hallar de repente entre aquellos indios, obedecido de ellos e introducido por descendiente de sus antiguos Incas, un hombre español llamado D. Pedro Bohórquez, natural, según parece, de Granada (en verdad nació en la localidad sevillana de Arahál) y que reside de treinta años a esta parte en estos reinos; de edad de cincuenta, blanco y rubio y que, según después se ha reconocido, es señalado en las provincias del Perú...». AGI, Charcas, 122.

En cuanto a las armas y estrategias, ya dijimos que el tiempo, las circunstancias y las oportunidades permitieron que los naturales adoptaran técnicas, armas y formas propias del grupo español. A sus tradicionales arcos y flechas se sumaron incluso arcabuces y cañones, que fueron empleados en numerosos enfrentamientos. Durante el tiempo en que Bohórquez estuvo condenado en el presidio de Valdivia, aprendió de un soldado portugués a fabricar cañones de madera revestidos de cuero capaces de resistir hasta dos disparos<sup>33</sup>. En esa época el fuerte se vio amenazado por una sublevación de los indios araucanos iniciada en 1655. Como este sistema de fabricación podía resultar de gran utilidad para la fortificación de plazas fuertes, debido a la escasez de hierro, bronce y —sobre todo— de artilleros, el Gobernador de Chile lo sacó del presidio, enviándolo a Concepción para que se dedicara a labrarlos. Como premio obtuvo el título de Capitán de Infantería, distinción que a los pocos días le fue revocada por su mala reputación, por lo que tuvo que huir cruzando la cordillera. Más tarde, y ya en el valle Calchaquí, Bohórquez sacaría provecho de este sistema de fabricación, haciéndose labrar varios cañones por los indios para fortificar su residencia: «... Mandó hacer su casa en Tolombón, que es la mitad del valle, con tal disposición que haga cuatro cubos y poner en ella cuatro piezas de artillería de madera que las sabe hacer excelentes...»<sup>34</sup>. Posteriormente, adiestrará a los indios en el uso de estas piezas, así como en el de los arcabuces y demás armas de fuego que le fueron confiadas por el mismo Gobernador al nombrarlo Lugarteniente General, Justicia Mayor y Capitán a Guerra del valle Calchaquí<sup>35</sup>, que serán usadas contra los españoles en enfrentamientos tales como la famosa batalla del fuerte de San Bernardo.

Ya comentamos cómo las diferencias técnicas, armamentísticas y estratégicas se empequeñecían en zonas de frontera. Los españoles también supieron adaptarse a las hostiles condiciones, aprender de los naturales, adoptar sus armas, nuevas tácticas y movimientos, sacar el máximo provecho de los escasos recursos con los que contaban.

Al estudiar el papel desarrollado por la artillería en estos conflictos no podemos hablar —ni mucho menos— de que haya supuesto un argumento indispensable por su eficacia ni decisivo para la conquista, sino más bien de un arma cuyos efectos —a veces, en el mejor de los casos— no pasaban de conseguir sorpresa y temor a los combatientes, un arma disuasoria; jamás encontraremos en la Gobernación del Tucumán para estas fechas un numeroso grupo de espingarderos, lombarderos y artilleros en general, como un cualificado colectivo de técnicos inscrito en un ejército profesional; por el contrario, sí a

---

<sup>33</sup> Torreblanca, P. Hernando de, *Relación histórica de Calchaquí*. Escrita por el misionero jesuita en 1696. Versionada por Piossek Prebisch, T., Buenos Aires, 1984.

<sup>34</sup> De la carta del P. Juan de León al Capitán Francisco de Nieva y Castilla. Misión de Santa María, a 4 de Junio de 1657. AGI, Charcas, 58.

<sup>35</sup> Testimonio del auto del Gobernador de la entrega del título despachado a Bohórquez. Valle de Londres, a 8 de agosto de 1657. AGI, Charcas, 58.

un reducido grupo de hombres que, con unos escasos conocimientos sobre la materia, en su mayor parte extranjeros, y acompañados por sirvientes que apenas son capaces de cargar un cañón para su ataque con propiedad, cumplían como podían con las misiones que les eran encomendadas. De las piezas tampoco podemos decir mucho; las pocas con las que se pudo contar, ni eran las adecuadas para el territorio o los objetivos emplazados, ni poseían la movilidad que se requería, ni realmente cubrían la demanda que de ellas se tenía. Casi todas las piezas tenían defectos de fabricación y su estado de conservación dejaba mucho que desear —por no decir que llegó a ser lamentable—. El ingenio suplía las más de las veces la falta de cureñas; extraños y toscos montajes, deteriorados y peor montados, cumplían sus funciones con una vida de servicio muy corta. La escasez de munición algunos años supuso la práctica inactividad de la mayor parte de las piezas, sobre todo en lo referente a la pólvora, bien por su pésima conservación, bien por fallos en el circuito de suministro.

Lo dicho para las piezas de artillería puede servir para el resto de las armas de fuego que se emplearon durante el conflicto. Valgan las palabras del mismo Gobernador para ilustrar este aspecto: «... Al principio del movimiento de los indios se hallaron en la Provincia 200 bocas de fuego en las Cajas, de mala calidad y, aunque se aderezaron, nunca han sido de mucho servicio. Remitiéronse del Perú 200 arcabuces vizcaínos, milaneses y de fábrica de Lima... Envió también por orden de S.E. el S. Gobernador del Puerto, 30 mosquetes holandeses, muy apropiados si no reventaran con facilidad... se compraron en Potosí 16 ó 20 claves de chispa de que se hicieron carabinas, aunque de mala calidad por no haber sido las llaves a propósito...»<sup>36</sup>.

En definitiva, la mayor parte de los recursos materiales con los que se contaba, si bien serían propios para otras empresas, se encontraban inutilizados a causa de las circunstancias que hemos venido comentando<sup>37</sup>. El grupo español, pues, tuvo que adaptarse a esta realidad y emplear nuevos recursos, adecuando posibilidades y materiales a las necesidades que el conflicto exigía. Un ejemplo de ello podría ser el uso de parapetos o escaupiles por parte de los tercios españoles en los combates, práctica usada tradicionalmente por los indígenas para defenderse de las flechas y dardos enemigos. El Gobernador en su informe apunta: «... En la Caja Real de Salta y en ésta (la de San Miguel de Tucumán) se hallan, de lo que se retiró del ejército, 80 parapetos de cuero, medio importantísimo para fortificar el Real en las marchas y subir a los asal-

<sup>36</sup> *Supra*, nota 6.

<sup>37</sup> «... Asimismo hay en cada ciudad y en sus Cajas Reales algunos cañones viejos y arcabuces desusados y rotos, de que a alguna parte podrían servir aliñados, si bien, la falta de oficiales carpinteros y herreros y la corta inteligencia de los pocos que son, tienen dificultado este recurso y es el mayor inconveniente de conservar en manejo y disposición de servir las armas...». Memorial de Gobierno entregado por el Gobernador Alonso de Mercado a su sucesor Ángel de Peredo. AGI, Charcas, 122.

tos y para otras muchas conveniencias de la campaña...»<sup>38</sup>. Otro ejemplo de adaptación podría ser el empleo mayoritario por parte de los tercios españoles de cañones de madera, ya que suponen el 40% del total de las piezas usadas. En Jujuy se labraron cañones de este tipo con madera de quebracho, árbol muy apropiado para dicho menester por su extremada dureza y resistencia<sup>39</sup>, algunos de los cuales llegaron a fabricarse con más de 9 m. de caña y que se usaron en la última fase del conflicto, cuando, gracias al cambio de táctica adoptada por los indios a indicación de Pedro Bohórquez, se combatió en el llano<sup>40</sup>.

No obstante lo dicho, en la Gobernación del Tucumán la artillería no recibió de la capacidad suficiente para cooperar a lograr una defensa eficaz, y se señaló significativamente en numerosos episodios. El Gobernador Mercado y Villacorta da cuenta detenida del número de piezas utilizadas en el tercer alzamiento calchaquí, de su origen, del emplazamiento definitivo, de su estado de conservación, así como ofrece un balance valorativo de aquellas que se destacaron en el combate: «... En la asistencia que dio Buenos Aires para la conquista calchaquí vinieron dos picezuelas de hierro colado, una aculebrinada de 4 a 5 libras de bala, y otra de hasta 8 ó 10 más reforzada y menor, que están por defensa de las fortificaciones de Esteco. El año pasado de 1658, hallándose el Capitán Ignacio Maleo de Aguirre con un navío de permiso en el puerto de Buenos Aires, sirvió para la guerra de calchaquí con dos pedreros de bronce de tres cámaras cada uno, bien acondicionados y al intento de la facción; de los cuales está el uno en el castillo de Esteco, y el otro hace también al caso en el fuerte de San Pedro de Andalgalá, acertado resguardo de aquella frontera de Londres. En la propia forma tiene el fuerte de San Ildefonso de Ocloya, frontera de Jujuy, otro pedrero de hierro que se trajo de Buenos Aires, y un esmeril antiguo de la Provincia, como puesto tan a la vista de los enemigos del Chaco. Cuatro piezas grandes de palo se fabricaron en 1659 para la entrada a Calchaquí, de que hay dos en dicho fuerte de Andalgalá y se hallarán las otras dos en las Reales Cajas y, aunque no estarán de servicio, lo fueron entonces, y manifestarán bastantemente el modo que se tuvo para acertar la disposición...»<sup>41</sup>.

Concluyendo: una aportación la de la artillería, en la culminación del proceso de conquista y ocupación colonial de esta región del espacio surandino, corta y escueta en el operativo, pero significativa desde el punto de vista cualitativo.

---

<sup>38</sup> *Supra*, nota 6.

<sup>39</sup> Al Capitán Juan Costilla Gallinato y al Maestre de Campo Pablo Bernárdez de Obando se les encargó la elaboración en 1659 de algunas de estas piezas, para lo que emplearon árboles de los bosques de la frontera de los Ocloyas, en el oriente jujeño, de gran porte y recia consistencia. Auto del Gobernador Mercado y Villacorta. AGI, Charcas, 58.

<sup>40</sup> Salas, Alberto M., *Las armas de la conquista*, Buenos Aires, 1950, p. 218.

<sup>41</sup> *Supra*, nota 37.